

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos cuarenta guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del siete de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del quinto del edificio Ana Lorena.

### **PRESENTES**

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

### **INVITADOS**

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna
Lcda. Lilliana Carvajal Benavides	Coordinadora Unidad de Finanzas
Lic. Osvaldo Vindas Esquivel	Encargado Proceso de Presupuesto

**PRESIDE:** M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

**SECRETARIA DE ACTAS:** Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

**Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión Ordinaria N° 839-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Además se refiere a la petición de la Gerencia para incorporar el orden del día el punto: solicitud de vacaciones de la licenciada Floribel Méndez.

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y se aprueba la incorporación de la solicitud de vacaciones de la licenciada Floribel Méndez como parte del punto 4.2. Asuntos de la Gerencia.

**Acuerdo 1. Aprobar el orden del día con la incorporación de la solicitud de vacaciones de la Licda. Floribel Méndez como parte del punto 4.2. Asuntos de la Gerencia. Acuerdo unánime y firme.**

**Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 839-2017.**

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 839-2017. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

**Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 839-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.**

### **Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

Se recibe el oficio URH-227-2017 mediante el cual la Unidad de Recursos Humanos remite el informe del cumplimiento de vacaciones de la licenciada Floribel Méndez Fonseca y licenciada Hellen Hernández Pérez. Además, como complemento al oficio se presenta la programación de vacaciones para el año 2017.

**Acuerdo 3. En relación con el informe URH-227-2017, se dispone:**

- 1. Dar por cumplido el punto 1 del acuerdo N° 3 de la sesión ordinaria N° 799-2016 y se queda a la espera del informe del I semestre de 2017.**
- 2. Aprobar la programación de vacaciones de la Gerencia y Auditoría Interna para el 2017.**

### **Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

#### **4.1. Asuntos de la presidencia**

El máster Fernando Ramírez informa que la Secretaría de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), ya envió la invitación y el programa para el Taller de Demografía a realizarse los días 2 y 3 de marzo en la Universidad de Costa Rica, el cual será enviado a los países miembros en los próximos días.

Además señala que por parte de la Escuela de Estadística ya se confirmó al consultor la compra del tiquete y la reserva del hotel. También se hizo la reservación del auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, para el taller y la charla inaugural se efectuará el primero de marzo en el aula 220.

La licenciada Floribel Méndez indica que el Taller de la Canasta Básica Alimentaria programado para la primera quincena de febrero no se realizará, se está coordinando con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el fin de definir la nueva fecha.

De esta manera las dos actividades más inmediatas son: el Taller de demografía la primera semana marzo y el Taller de fortalecimiento institucional los días 23 y 24 de marzo. Como parte de los preparativos del segundo taller la Secretaría de CENTROESTAD procedió a consultar a los expertos internacionales la conveniencia de las fechas, de confirmarse, se procederá a realizar la convocatoria. Además, para el viernes 24 de marzo en la tarde está programada la primera reunión de Comisión.

Asimismo, comenta que ante las consultas realizadas ya se recibió un oficio donde indican los aspectos de logística de las actividades en las cuales se requiere la colaboración y coordinación del Instituto.

## **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

### **4.2.1. Informe de ejecución presupuestaria 2016**

Se recibe el memorando GE-047-2017 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 para aprobación del Consejo Directivo. Este informe debe ser remitido a las instancias pertinentes a más tardar el 15 de febrero del año en curso.

La licenciada Floribel Méndez indica que se solicitó a los encargados realizar una presentación resumido los datos más importantes de la liquidación y ejecución presupuestaria.

Ingresan a la sala de reuniones la licenciada Lilliana Carvajal Benavides, Coordinadora de la Unidad de Finanzas y el licenciado Osvaldo Vindas Esquivel, Encargado del proceso de presupuesto.

El licenciado Osvaldo Vindas inicia la presentación con la composición del Presupuesto 2016. Donde los ingresos están conformados por transferencias corrientes del Gobierno Central y de instituciones públicas (específicamente el Banco Central de Costa Rica), los superávits (específico y libre) y la venta de bienes y servicios. También presenta un gráfico con el comportamiento de las fuentes de ingreso desde el año 2010 hasta 2016.

Seguidamente expone la composición de la ejecución presupuestaria por partida y programa. También comenta que el porcentaje de ejecución fue de un 90 %, uno de los más altos en los últimos seis años.

Para finalizar la presentación se refiere las principales conclusiones a las que se llegaron después de elaborar el informe de liquidación presupuestaria:

- Se está realizando un mejor control en la ejecución presupuestaria.
- El manejo de inventarios de materiales y el ingreso a la plataforma de compras de Merlink han generado ahorros en el presupuesto institucional.
- Con el objetivo de suplir a la institución de servicios y suministros según las necesidades, se recomienda la implementación de contrataciones por demanda (mantenimiento de vehículos, servicios de alimentación, adquisición de textiles, alquiler de vehículos, entre otros). Lo anterior evitar tener en bodegas artículos de poca rotación y los trámites contractuales anuales.
- Se ha generado un mejor uso de los recursos al realizar las reuniones mensuales con los encargados de programa, proyectos y personal de la Unidad de Proveeduría.

El máster Fernando Ramírez pregunta por el uso de los recursos del superávit específico y superávit libre de este período.

La licenciada Floribel Méndez menciona que los recursos del superávit específico se pueden utilizar en el mismo fin con el cual fueron presupuestados, por ejemplo, los recursos del Banco Central se pueden invertir en la producción estadística. Por otra parte, el superávit libre si tiene restricciones y está sujeto a las disposiciones establecidas, como por ejemplo, solo se pueden usar para gastos de capital. Con las nuevas directrices emitidas en el año 2016, se solicitó a la Unidad de Finanzas realizar las indagaciones con el fin de conocer cómo se puede utilizar el superávit libre en el periodo otorgado por el Gobierno (2017-2018), transcurrido este tiempo los recursos pasan al Estado.

El máster Agustín Gómez pregunta el porqué es tan bajo el porcentaje de ejecución de la partida de materiales y suministros.

El licenciado Osvaldo Vindas explica que esta partida es una de las cuales ha logrado mejorar su ejecución; sin embargo, eso no se evidencia. Si bien existe un sobrante, estos corresponden a recursos que no fueron utilizados producto del ahorro en el consumo, por la disminución en precios al utilizar la plataforma de compras de Merlink. También se implementó una bodega única y una revisión de existencias, para atender las necesidades de los diferentes procesos antes de hacer nuevas compras.

El máster Fernando Ramírez consulta hasta dónde la Encuesta Nacional de Hogares y los proyectos financiados por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) no presentan un problema de sobre presupuestación.

La licenciada Lilliana Carvajal menciona la existencia de factores externos influyentes en la ejecución de los proyectos, por ejemplo durante el año 2016 por una decisión conjunta entre el BCCR y el INEC la Encuesta de Hogares Productores no se realizó, otro aspecto es la contratación de personal y el inicio de las actividades cuando son proyectos nuevos.

La licenciada Floribel Méndez indica que en el caso de la Encuesta Nacional de Hogares, es un proyecto con varios años de ejecución y puede hacerse una mejor formulación del presupuesto. En relación con los proyectos del Banco Central, resalta la mejora sustancial en proyectos consolidados, tal como la Encuesta Continua de Empleo y la Encuesta Trimestral de Área y Producción.

Por otra parte, con los nuevos proyectos se presentan coyunturas que complica la ejecución presupuestaria, como por ejemplo, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos programada para iniciar en febrero, pero la cual tuvo un retraso en la contratación de personal, lo cual fue posible hasta el segundo semestre. Esto provocó una subejecución en la partida de remuneraciones, recursos que no pueden ser utilizados con otros fines.

La Encuesta de Hogares Productores (ENHOPRO), se presupuestó realizarla completa en el 2016; sin embargo, a principio de año en conversaciones con el BCCR y con el fin de atender nuevos requerimientos se toma la decisión de no realizarla, sino llevar a cabo una revisión integral de la encuesta. Considerando este aspecto, se tomaron algunas medidas como disminuir el presupuesto asignado a este proyecto mediante un presupuesto extraordinario y dejar únicamente aquellos recursos necesarios para las actividades programadas; no obstante, esta acción fue insuficiente y quedaron recursos subejecutados.

La licenciada Ligia Bermúdez sugiere realizar un análisis de la partida de remuneraciones por el problema de subejecución, propone revisar las proyecciones económicas para el año 2017 y el histórico de aumentos salariales del sector público.

La licenciada Lilliana Carvajal explica que el Ministerio de Hacienda emitió unas directrices técnicas y metodológicas para la formulación del presupuesto 2017, información utilizada para la estimación de los recursos en esta partida de remuneraciones.

Se retiran del salón de sesiones la licenciada Lilliana Carvajal Benavides y el licenciado Osvaldo Vindas Esquivel.

**Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-047-2017, se dispone:**

- 1. Aprobar la propuesta de Informe de Liquidación Presupuestaria 2016.**
- 2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.**

**Acuerdo unánime y firme**

**4.2.2. Solicitud de vacaciones de la Lcda. Floribel Méndez Fonseca.**

La licenciada Floribel Méndez manifiesta que un asunto personal no le permitió laborar el día lunes 6 de febrero, por lo cual solicita la rebaja de ese día de su periodo de vacaciones.

**Acuerdo 5. Autorizar que la licenciada Floribel Méndez Fonseca haya disfrutado de vacaciones el lunes 6 de febrero de 2017. Acuerdo unánime y firme**

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría interna.

**Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.



**Artículo VI. Asuntos Varios**

La licenciada Floribel Méndez comenta que se logró concretar las dos reuniones pendientes con los representantes del Banco Central de Costa Rica y los funcionarios del Ministro de Hacienda. Los temas a tratar con el BCCR son el proyecto de ley y el reforzamiento financiero, la reunión se realizará el miércoles 8 de febrero a las 4:00 p.m.

En el caso de la reunión con los funcionarios del Ministerio de Hacienda se efectuará el lunes 13 de febrero a las 2:30 p.m. y los puntos a conversar serían: la solicitud de recursos para el año 2018, el estudio de financiamiento por medio de un impuesto específico y la visita de la misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del 20 al 23 de febrero.

Además señala que se recibieron las observaciones del señor Guillermo Zúñiga a la propuesta de reforma a la ley. Por lo cual, se espera que una vez efectuadas las reuniones mencionadas anteriormente, se pueda disponer en la última semana de febrero del texto final de la propuesta, la cual debe ser aprobada por el Consejo Directivo. Posteriormente realizar las reuniones con el Ministro de Comercio Exterior y los representantes de la Presidencia con el fin de definir la forma de presentar el proyecto a la Asamblea Legislativa.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria